



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 11

Fecha (dd/mm/aaaa): 16/02/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ver autos aquí	Folios
68001 31 05 006 2019 00178 00	Ordinario	EULALIA HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por ser procedente, fíjese la hora de las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021) para llevar a cabo la celebración de la audiencia del artículo 80 del C.P.T y S.S,	15/02/2021	1	
68001 31 05 006 2019 00235 00	Ordinario	BLANCA LIBIA MONSALVE	ECOPETROL S.A.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Se da por contestada. Para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio (Art. 77 de C.P.T. y S.S, modificado L.1149/2007 art.11), se fija la fecha del once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a las tres (3:00) de la tarde.	15/02/2021	1	
68001 31 05 006 2019 00261 00	Ordinario	CARLOS ARTURO BERDUGO CARDENAS	AEROCHARTER ANDINA S.A.S.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Se tiene por contestada. Para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio (Art. 77 de C.P.T. y S.S, modificado L.1149/2007 art.11), se fija la fecha del doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las tres (3:00) de la tarde.	15/02/2021	1	
68001 31 05 006 2019 00265 00	Ordinario	EDGAR ALFONSO MORENO ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Se tiene por contestada. Para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio (Art. 77 de C.P.T. y S.S, modificado L.1149/2007 art.11), y la audiencia de trámite y juzgamiento (art. 80 C.P.T. y S.S.) se fija la fecha del veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las tres (03:00) de la tarde.	15/02/2021		
68001 31 05 006 2019 00374 00	Ordinario	DILIA YAMILE NUR ORTIZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Se tiene por contestada. Para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio (Art. 77 de C.P.T. y S.S, modificado L.1149/2007 art.11), y la audiencia de trámite y juzgamiento (art. 80 C.P.T. y S.S.), se fija la fecha del seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021), a las dos (2:00) de la tarde.	15/02/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 006 2020 00269 00	Ordinario	GONZALO PRADA ARDILA	COLPENSIONES.	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente A Porvenir	15/02/2021	1	
68001 31 05 006 2020 00273 00	Ordinario	FERNANDO RODRIGUEZ DURAN	COLPENSIONES.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Se tiene por contestada. Para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio (Art. 77 de C.P.T. y S.S, modificado L.1149/2007 art.11), se fija la fecha del tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021), a las tres (03:00) de la tarde.	15/02/2021	1	
68001 31 05 006 2020 00279 00	Ordinario	MARIELA ALDANA MEJIA	COLPENSIONES.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Para llevar a cabo la audiencia obligatoria de conciliación decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio (Art. 77 de C.P.T. y S.S, modificado L.1149/2007 art.11), se fija la fecha del veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las tres (03:00) de la tarde.	15/02/2021	1	
68001 31 05 006 2020 00346 00	Ordinario	ALEXANDER MARQUEZ RODRIGUEZ	JOSE DEL CARMEN PEÑA GOMEZ	Auto Rechaza Demanda POR FALTA DE SUBSANACION	15/02/2021		
68001 31 05 006 2020 00350 00	Ordinario	YAZMIN DURAN RUEDA	BRECETTI MARMOLE CASELLY SAS	Auto admite demanda ORDENA CORRER TRASLADO Y NOTIFICAR	15/02/2021		
68001 31 05 006 2020 00352 00	Ordinario	JOHANA ANDREA SOLANO MENDEZ	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	Auto admite demanda ORDENA CORRER TRASLADO Y NOTIFICAR	15/02/2021		
68001 31 05 006 2020 00355 00	Ordinario	GILBERTO VALBUENA VILLAMIZAR	ALUMBRADO PUBLICO DE FONSECA S.A.S.	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA	15/02/2021		
68001 31 05 006 2020 00356 00	Ordinario	GENNY CAROLINA TELLEZ DUARTE	CORPORACION UNIVERSITARIO DE CIENCIAS Y DESARROLLO - UNICIENCIA	Auto Rechaza Demanda POR FALTA DE SUBSANACION	15/02/2021		
68001 31 05 006 2020 00358 00	Ordinario	LUZ MARINA FLECHAS AMAYA	LUIS FERNANDO VARGAS QUIÑONEZ	Auto Rechaza Demanda POR FALTA DE SUBSANACION	15/02/2021		
68001 31 05 006 2020 00359 00	Ordinario	WILSON FRANCISCO DIAZ PINZON	COLPENSIONES.	Auto Rechaza Demanda POR FALTA DE SUBSANACION	15/02/2021		
68001 31 05 006 2020 00360 00	Ordinario	JHON FREDY HERNANDEZ DIAZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE FABIO BERMUDEZ SUAREZ	Auto Rechaza Demanda POR FALTA DE SUBSANACION	15/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 006 2021 00004 00	Fueros Sindicales	LUIS ERNESTO ORTIZ PEÑA	MEGA LOGISTIK - ML S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	15/02/2021		
68001 31 05 006 2021 00010 00	Ordinario	CARLOS GIOVANNY REYES HERRERA	RUTH MARIELA CELY CELIS	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	15/02/2021		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

FRANK GOMEZ HERNANDEZ
SECRETARIO